

REPUBLICA DE PANAMA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

19 de enero de 2001
CIRCULAR No.04-2001

Señor
Gerente General
E. S. D.

Ref.: Informe sobre límite de exposición general de riesgo individual (Art. 63 del Decreto Ley 9 de 1998, Acuerdos 1-99, 7-99 y 9-99, Res. Gral. 4-99), en partes relacionadas (Artículo 64 del Decreto Ley 9 de 1998, Acuerdos 2-99, 8-99 y 10-99) y en grupo económico bancario (Artículo 54 Decreto Ley 9 de 1998, Acuerdo No. 3-99). Circulares Nos. 36-2000, 39-2000, 40-2000, 46-2000 y 56-2000.

Señor Gerente:

Por este medio le hacemos entrega de los instructivos que esta Superintendencia ha elaborado para los siguientes formularios:

1. **SB-GEP-A001**. Informe sobre la exposición y/o concentración general de riesgo frente a una sola persona y a su Grupo Económico Particular (préstamos e inversiones).
2. **SB-PR-A001**. Informe sobre la exposición y/o concentración general de riesgo frente a Partes Relacionadas (préstamos e inversiones).
3. **SB-GEB-A001**. Informe sobre la exposición y/o concentración general de riesgo frente a su Grupo Económico Bancario.

Los modelos y sus correspondientes instructivos e instrucciones de remisión deberán ser retirados directamente del servidor de comunicaciones de la Superintendencia de Bancos, en el directorio "BANCOS", empleando la contraseña para el sistema de seguridad asignada al Banco mediante la Circular 7-2000 de 4 de febrero de 2000.

Dichos informes deben ser presentados a la Superintendencia a través del servidor de comunicaciones.

Los informes referidos deberán ser presentados cada trimestre, dentro de los primeros diez (10) días del mes siguiente al cierre del trimestre respectivo. No obstante, la primera remisión correspondiente al primer trimestre del año en curso, podrá ser efectuada a más tardar el día Lunes 16 de abril de 2001.

Agradeceremos al Señor Gerente que acepte nuestras disculpas por los inconvenientes y que imparta al personal a su cargo las instrucciones correspondientes para el cumplimiento de la presente.

Atentamente,

Delia Cárdenas
Superintendente